

Re: DEVOLUCION DOCUMENTOS PARA CORRECCION CON EL FIN DE PROCEDER A CARGUE

De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-09-19 10:08
Prioridad La más alta

- DOCUMENTOS ACTA 03 CONT 0166-21 MARTHA GÉNOVA RUBIANO.PDF (~2,2 MB)
- DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 046-21 CONSORCIO SAN BONIFACIO.PDF (~4,7 MB)
- DOCUMENTOS A CTA 05 CONT 059-22 MARTAHA LUCÍA VILLARREAL.PDF (~2,7 MB)

El 2022-09-19 09:34, sgeneral@ibal.gov.co escribió:

Dollyista buenos días por medio de la presente te devuelvo las actas tramitadas de los contratos 046 de 2021, 166 de 2021 y 059 de 2022 ya que están escaneadas en una sola cara impidiendo obtener información respecto del balance financiero, te agradezco si esta corrección se realiza el día de hoy para proceder al cargue.

De igual manera te informo que esta situación fue observada en la auditoria que nos hicieron y nos lo dejaron como oportunidad de mejora, por tanto agradezco tu colaboración para evitar en lo posible que se presente nuevamente.

Atentamente

JACKLYN JULYETH CUBILLOS SUAREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

JAQUITA A DJUNTO DE NUEVO LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

Ibagué, 06 de septiembre de 2022

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. ESP. OFICIAL
Ibagué

Aldoballe
07-09-22

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 046 del 14 de abril de 2021 – CONSORCIO SAN BONIFACIO.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaria General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION

1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FE 1539
2. ACTAS FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION
3. FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES
4. CERTIFICACION DE REVISOR FISCAL PAGO SEGURIDAD SOCIAL
5. DOCUMENTOS REVISOR FISCAL (TARJETA PROFESIONAL- CET JUNTA CENTRAL DE CONTADORES – CEDULA)

Atentamente,


HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales

Proyectó// Jennifer C.



ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055

FECHA VIGENCIA: 2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 1 de 2

Contrato No.	046 DEL 14 DE ABRIL DE 2021.
Objeto	"CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL PUNTO DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL IBAL S.A ESP. OFICIAL."
Valor Inicial	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$176.452.440) MCTE.
Valor Adición No. 01	CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$58.817.476) MCTE.
Valor Total	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS (\$235.269.916) MCTE.
Contratista	CONSORCIO SAN BONIFACIO – RL GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ.
Supervisor	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA – Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos Y Servicios Generales.
Fecha de Inicio	15 DE ABRIL DE 2021
Fecha de terminación	14 DE AGOSTO DE 2022
Plazo de Ejecución	DOCE (12) MESES
Plazo Prorroga No. 01	CUATRO (4) MESES
Plazo Total	DIECISEIS (16) MESES

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL

Año	Mes	Día
2022	08	16

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

Periodo informado 15 de Julio al 14 de Agosto de 2022.

Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor Arrendamiento del local comercial para el funcionamiento del punto de atención al usuario del IBAL S.A. ESP OFICIAL.

Evidencias de la ejecución del contrato	ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CPC		CANT	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
			CODIGO	DESCRIPCIÓN					
	1	Arrendamiento de Local.	72112	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativa a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propia o arrendada.	1	\$14.704.369	\$235.269.916	\$14.704.369	0
VALOR PRESENTE ACTA								\$ 14.704.369	

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato \$ 176.452.440.00



ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055

FECHA VIGENCIA: 2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 2 de 2

Valor Adición No. 01	\$ 58.817.476.00
Valor Acta No. 01	\$ 14.704.369.00
Valor Acta No. 02	\$ 14.704.369.00
Valor Acta No. 03	\$ 14.704.369.00
Valor Acta No. 04	\$ 14.704.369.00
Valor Acta No. 05	\$ 14.704.369.00
Valor Acta No. 06	\$ 14.704.369.00
Valor Acta No. 07	\$ 14.704.369.00
Valor Acta No. 08	\$ 14.704.369.00
Valor Acta No. 09	\$ 14.704.369.00
Valor Acta No. 10	\$ 14.704.369.00
Valor Acta No. 11	\$ 14.704.369.00
Valor Acta No. 12	\$ 14.704.369.00
Valor Acta No. 13	\$ 14.704.369.00
Valor Acta No. 14	\$ 14.704.369.00
Valor Acta No. 15	\$ 14.704.369.00
Valor Acta Final	\$ 14.704.369.00
Valor Sin Ejecutar a Reintegrar	\$ ----- 0 -----

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

ANEXOS

Marque con x

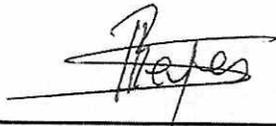
Factura Electrónica de Venta	X
Certificación Revisor Fiscal cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social	X
Copia planillas Resumen General de Pago de seguridad Social del Contratista (Arrendador).	X
Fotocopia Tarjeta Profesional – Certificación Junta Central de Contadores y Cedula de Revisor Fiscal	X

Firma		
Nombre	GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ Contratista	HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA Supervisora
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO	

CERTIFICACIÓN DE APORTES

Yo, **SANDRA REYES**, en calidad de Contador Público, del **CONSORCIO SAN BONIFACIO**, con Nit. 809.010.600-7, identificada con cédula de ciudadanía No 65.737.578 de Ibagué de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento, que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Fecha: agosto 01 de 2022



Firma: **SANDRA REYES**

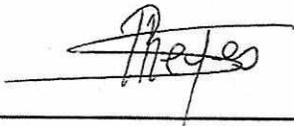
Tarjeta profesional No 118501-T

En calidad de: Contador Público

CERTIFICACIÓN DE APORTES

Yo, **SANDRA REYES**, en calidad de Revisor Fiscal, de la Compañía **CONCREDESARROLLOS S.A.S.**, con Nit. 809.009.815-1, identificada con cédula de ciudadanía No 65.737.578 de Ibagué de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento, que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Fecha: agosto 01 de 2022



Firma: SANDRA REYES

Tarjeta profesional No 118501-T

En calidad de: Revisor Fiscal

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



118501-T

**SANDRA
REYES**

C.C. 65737578

RESOLUCION INSCRIPCION 129 FECHA 2006/05/18

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ

126720

IDECS

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



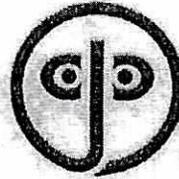
CONFORMES CON 282466

WWW

INFORMACION SOLO PARA EL IBAL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

8741049560680002

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público SANDRA REYES identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65737578 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 118501-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 16 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 F D 1 E 0 4 9 7 E 4 1 1 B F 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65737578 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 118501-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.737.578**
REYES

APELLIDOS
SANDRA

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ENE-1968**

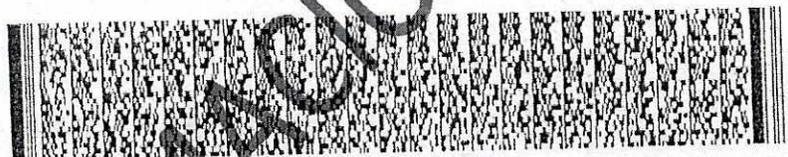
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **B+** **F**
ESTATURA G.S RH SEXO

10-JUL-1986 **IBAGUE**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



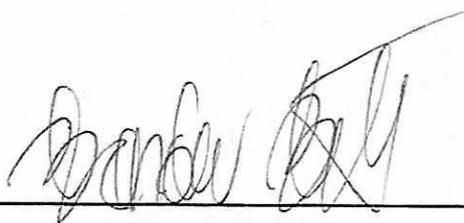
A-290010000073 101-F-0065737578-20080918 0003453725A 1 6350004804

INFORMACION SOLO PARA EL IBAL

CERTIFICACIÓN DE APORTES

Yo, **BRENDA LEONOR BULLA TOBAR**, en calidad de *Revisor Fiscal*, de la Compañía **PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S.**, con Nit. 800.053.720-4, identificada con cédula de ciudadanía No 65.749.773 de Ibagué de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento, que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Fecha: agosto 01 de 2022



Firma: BRENDA LEONOR BULLA TOBAR

Tarjeta profesional No 50947 - T

En calidad de: Revisor Fiscal

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



50947-T

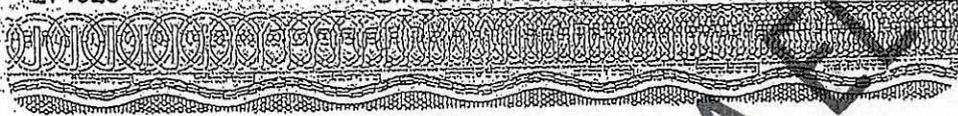
BRENDA LEONOR
BULLA TOBAR
C.C. 65749773
RES. INSCRIPCION 6
UNIVERSIDAD DE IBAGUE

DEL 30/01/1997

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

274523

59938



Identificación Pública S.A. 180947/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of. 301 en Bogotá D.C.

FIRMA



INFORMACION SOLO PARA LIBAL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

29F90A0BE909DE4F

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BRENDA LEONOR BULLA TOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65749773 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 50947-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.749.773
BULLA TOBAR

APELLIDOS
BRENDA LEONOR

NOMBRES

Brenda Leonor Bulla Tobar
FIRMA

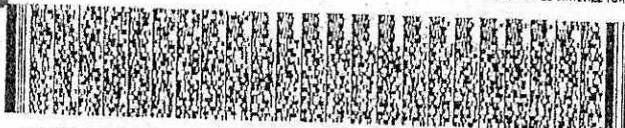


FECHA DE NACIMIENTO 18-MAR-1971
PASTO (NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. PII SEXO

26-MAR-1989 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Amiel Sanchez Torrealba*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMIEL SANCHEZ TORREALBA



A-2900100-00209547-F-0005749773-20100118

0020067238A 1

8370568723

INFORMACION SOLO PARA EL IBAL

CERTIFICACIÓN DE APORTES

Yo, **ELSA CASTAÑEDA MOGOLLON**, en calidad de *Revisor Fiscal*, de la Compañía **INGEREDES S.A.S.**, con Nit. 800.058.474-1, identificada con cédula de ciudadanía No 38.259.172 de Ibagué de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Fecha: agosto 01 de 2022


Firma: ELSA CASTAÑEDA MOGOLLON
Tarjeta profesional No 208421- T
En calidad de: Revisor Fiscal

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

208421-T



ELSA
CASTAÑEDA MOGOLLÓN SOLO PARA EL IBAL
C.C. 38259172
RESOLUCION INSCRIPCION 711
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FECHA 30/10/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZÁLEZ

217709

211065
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

INFORMACION SOLO PARA EL IBAL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

5 4 9 8 6 7 4 5 8 7 4 5 2 8 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELSA CASTAÑEDA MOGOLLON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 38259172 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 208421-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

VALIDO SOLO PARA EL IBAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **38.259.172**
CASTAÑEDA MOGOLLON

APELLIDOS
ELSA

NOMBRES

Elsa Castañeda M.

FIRMA



VALIDO SOLO PARA EL IBAL



INDICE DE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1964**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

G.S. RH

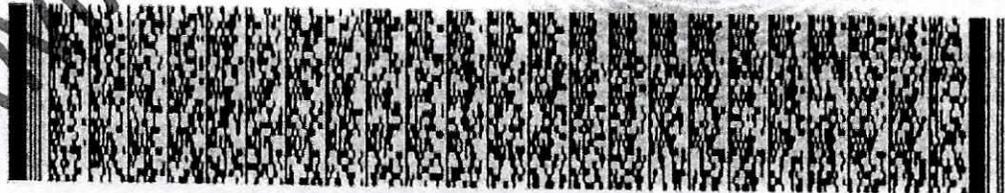
F

SEXO

05-AGO-1982 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2900100-00070341-F-0038259172-20080912

0003324408A 1

6360000406



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

Heylen Alexandra Medina Castañeda
HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

Gustavo Adolfo Fajardo Arbelaez
GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación _____ Reevaluación: Fecha reevaluación: Agosto 16 de 2022

Acta Parcial N° _____ Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 046 DEL 14 DE ABRIL DE 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: **CONSORCIO SAN BONIFACIO - RL GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ** NIT: 809.010.600-7 C.C. 14.241.863

FECHA DE INICIO: 15 DE ABRIL DE 2021 FECHA DE TERMINACION: 14 DE AGOSTO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO DE ATENCION AL USUARIO DEL IBALE S.A ESP. OFICIAL".

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	X
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	4	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	4.7	TOTAL PROMEDIO	4.7
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	4.44
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	4		
TOTAL PROMEDIO	4.0		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumple con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

Heylen Alexandra Medina Castañeda
HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

Gustavo Adolfo Fajardo Arbelaez
GUSTAVO ADOLFO FAJARDO ARBELAEZ

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

**CONSORCIO SAN BONIFACIO**

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

CONSORCIO SAN BONIFACIO

FE 1539

Nit: 809010600-7 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CRA 5 N.41-16 OFIC.205 IBAGUE TOLIMA Tel. 5153102

Adquiriente	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y	Fecha	Forma y metodo de pago	
Identific.	NIT 800089809-6 Tels:2756000	Sep-01-2022	CREDITO CLIENTES NACIONALES	
Direccion	CR. 3 N. 1 -04 LA POLA	Vencimiento	Vendedor	CIUU 6810 TARIFA
Correo	ycasallas@ibal.gov.co	Sep-01-2022	CONSORCIO SAN	10*1000

Producto ARRENDAMIENTO DE LOCAL 202 EDIFICIO TORRE F25

#	REF/COD.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	001	ARRENDAMIENTO DE LOCAL 202 EDIFICIO TORRE F25	19	1.00	12,356,613.00	12,356,613.00

OBSERVACIONES: PERIODO: DEL 15 DE JULIO/2022 AL 14 DE AGOSTO/2022
CONTRATO No. 046 DEL 14 DE ABRIL DE 2021

PARTICIPES DEL CONSORCIO
PROYECTAMOS Y EDIFICAMOS S.A.S. NIT.800.053.720-4 35%
INGEREDES S.A.S. NIT.800.058.474-1 35%
CONCREDESARROLLOS S.A.S NIT.809.009.815-1 30%

Total items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtot.	
		IVA 19.00%	12,356,613	2,347,756	Iva/Inc	12,356,613.00
						2,347,756.47
<small>Representación grafica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Autorización DIAN No.18764023752380 de Ene-04-2022 Vigencia: 12 meses Vence: Ene-04-2023 Rango: FE 1001-2500</small>						
					Redondeo	-0.47
TOTAL\$						14,704,369.00

Son: CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS mcte.

Su pago es válido ÚNICAMENTE si se consigna en Banco COLPATRIA Cuenta de Ahorros No. 5752059626 - 5495718028

Titular CONSORCIO SAN BONIFACIO y enviar copia de consignación

Al correo electrónico CONTABILIDADCSB2019@GMAIL.COM

"Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, según el Art.779 del Código de Comercio".

Cada una de las partes manifiesta expresamente su autorización para que la otra parte efectúe el tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, decreto reglamentario 1377 de 2013 y decreto reglamentario 1074 de 2015.

CUFE: 69149ef7f363e76e8bc5f37ccbc83ccb420e5dba12628572f1f0c435e00a2910a74b3659a9eb143fb6862d64469b26c2

Fecha/hora validacion DIAN: Sep-01-2022 11:55am Fecha/hora generacion: Sep-01-2022 07:30am Elaboró: SANDRA R. Pág: 1/1